	LIGA COLOMBIANA CONTRA EL CÁNCER	Código: ANX GC 022
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión: 03
	GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha: Nov 2019
	POLÍTICA DE CALIDAD	Página 1 de 2

POR LA CUAL SE DICTA Y ADOPTA LA POLÍTICA DE CALIDAD

La Presidenta en uso de sus atribuciones legales, y en especial las que le confiere como representante Legal de la Liga Colombiana Contra el Cáncer.

RESUELVE:

1. **ADOPCION DE LA POLITICA DE CALIDAD:** Adoptar dentro del Sistema de Gestion de Calidad una política que direcciona todas las acciones de la Institución y logre la prestación del servicio bajo condiciones de calidad y seguridad del paciente.

POLÍTICA DE LA LIGA COLOMBIANA CONTRA EL CÁNCER

Liga Colombiana Contra el Cáncer está comprometida con: el control integral del cáncer a través de la promoción del mejoramiento de la calidad de vida, talento humano idóneo, uso eficiente de tecnologías, gestión y mejora de los procesos hacia resultados continuos, integrales, seguros, oportunos y accesibles, prestación de servicios con altos estándares de calidad y humanización y la relación con aliados estratégicos que contribuyan a identificar, satisfacer las necesidades y exceder las expectativas de nuestros usuarios, familia, cuidadores y personal interno de la institución.

2. ATRIBUTOS DE CALIDAD


- Promoción del mejoramiento de la calidad de vida
- Talento humano idóneo
- Uso eficiente de tecnologías
- Gestión de mejora de procesos
- Calidad
- Humanización
- Aliados estratégicos
- Seguridad: Conjunto de elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodologías orientadas a minimizar los riesgos de sufrir eventos adversos, o accidentes
- Satisfacción: Nivel de respuesta para cumplir y superar las expectativas del usuario y demás partes interesadas en el marco de las posibilidades de gestión institucional
- Accesibilidad: Capacidad de la organización para proporcionar al usuario durante la atención, y a las demás partes interesadas condiciones de infraestructura, condiciones administrativas y condiciones de información de manera continua, oportuna e integral
- Oportunidad: posibilidad que tienen los usuarios y demás partes interesadas de obtener los servicios que requieren, en los tiempos definidos acorde a su necesidad (aplica a todos los procesos)
- Continuidad: grado en el cual los usuarios reciben los servicios mediante una secuencia lógica y racional de actividades basadas en el conocimiento científico. (Aplica a procesos misionales)
- Integralidad: capacidad de la organización para brindar al usuario la cobertura de los servicios acorde al plan de beneficios al cual pertenece (Aplica a procesos misionales)

3. OBJETIVO GENERAL

1. Cumplir con los requerimientos normativos del Sistema Obligatorio de Calidad
2. Diseñar y ejecutar planes y programas de capacitación dirigidos al desarrollo integral del talento humano para la prestación de los servicios
3. Prestar servicios de forma oportuna, segura, pertinente y humana
4. Garantizar la satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios, familias, cuidadores y clientes
5. Mejorar continuamente la eficiencia y la efectividad de los procesos organizacionales
6. Garantizar la infraestructura y tecnología adecuada

4. COMITÉ DE CALIDAD

Se reunirá de forma ordinaria mensualmente y estará integrado por un equipo base:
 Presidente: Director adscrito para la calidad y seguridad del paciente

	LIGA COLOMBIANA CONTRA EL CÁNCER	Código: ANX GC 022
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión: 03
	GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha: Nov 2019
	POLÍTICA DE CALIDAD	Página 2 de 2

Secretario: Profesional de Calidad

Participantes: Director Médico, Director Administrativo y Financiero, Director Servicio Farmacéutico y Director Social

GLORIA INÉS FORERO DE RUIZ
PRESIDENTA
LIGA COLOMBIANA CONTRA EL CÁNCER

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre	Wilmer A Roa Arguello	Yamile Garnica	Gloria Inés Forero de Ruiz
Área	Dirección de Calidad y Seguridad del Paciente	Dirección de Calidad y Seguridad del Paciente	Presidencia
Fecha	Noviembre 2019	Noviembre 2019	Noviembre 2019